



La instantánea recoge el momento en que el lehendakari Aguirre, a la izquierda con un papel en la mano, jura el cargo. FOTOS: SABINO ARANA FUNDAZIOA

J. A. RODRÍGUEZ RANZ
ANDOAIN

*Jaungoikuaren aurean apalik
Euzko-lur ganian zutunik
Asabearen gomutaz
Gernika'ko zuaitz pian
Nere aginduba ondo betetzia
Zin dagit*

75 años de un juramento histórico

El 7 de octubre de 1936 se constituyó, en la Casa de Juntas de Gernika, el primer Gobierno vasco, presidido por el lehendakari José Antonio Aguirre

ME emociona leerlo. Me emociona especialmente escucharlo en boca de quien lo pronunció por primera vez, el lehendakari Aguirre –la home de la página web www.lehendakariaguirre.eu lo reproduce–, y sentí también algo especial cuando los lehendakaris Garaikoetxea, Ardanza e Ibarretxe utilizaron esta histórica fórmula en sus respectivos juramentos.

Son solo seis líneas, dieciocho palabras, que conforman, no obstante, uno de los textos más importantes de la historia contemporánea de nuestro país. Fueron pronunciadas la tarde del 7 de octubre de 1936, hace ahora 75 años, en la histórica y simbólica Casa de Juntas de Gernika, frente al árbol sagrado de los vascos, en el acto de constitución del primer Gobierno vasco de la historia y juramento de su primer lehendakari, José Antonio Aguirre.

El 7 de octubre del pasado año, y en el marco del programa conmemorativo del 50 aniversario del fallecimiento del lehendakari Aguirre, tuvo lugar una escenificación del histórico acto de 1936. En mi calidad de representante de la Universidad de Deusto –universidad en la que el lehendakari cursó sus estudios de Derecho– en la Comisión AL 50, tuve el privilegio de asistir a la representación –impecablemente organizada por la Fundación Sabino Arana y magistralmente dirigida por Gontzal Mendibil– y con ello

de vivir un acto que en el plano personal para mí fue también histórico. Un acto en el que todos nos sentimos en cuerpo y alma parte de aquel 7 de octubre de 1936. Sentimientos a flor de piel y lágrimas en las mejillas acompañaron un juramento que fue más, mucho más, que una artística recreación de la historia.

JOSÉ ANTONIO AGUIRRE
Lehendakari del primer
Gobierno vasco

Unos días antes del 7 de octubre de 1936, el día 1, las Cortes españolas habían aprobado el primer Estatuto vasco. No fue fácil, no, la singladura autonómica durante la II República. La inconstitucionalidad del Estatuto de Estella –impulsado por el PNV y la derecha tradicionalista en 1931–, la dolorosa separación de Navarra en 1932 y la política obstruccionista de la derecha durante el segundo bienio republicano bloquearon la voluntad mayoritaria del país explícitamente manifestada en el referéndum del 5 de noviembre de 1933. Tras las elecciones generales de febrero de 1936, Prieto y Aguirre, a la sazón presidente y secretario de la Comisión de Estatutos de las Cortes, consensuaron un nuevo texto. El golpe

El 1 de octubre, las Cortes republicanas aprobaban el primer Estatuto vasco. No era el texto que los vascos y vascas habían aprobado en referéndum el 5 de noviembre de 1933; era un texto distinto y mucho más breve

Fue un Gobierno de concentración y de unidad nacional conformado por las fuerzas políticas leales a la República (EAJ-PNV, PSOE, ANV, PC, Izquierda Republicana y Unión Republicana) aunque, eso sí, de clara hegemonía nacionalista

militar del 18 de julio y la guerra aceleraron su proceso de aprobación. Finalmente, el 1 de octubre las Cortes republicanas aprobaban el primer Estatuto vasco. No era el texto que los vascos y vascas habían aprobado en referéndum el 5 de noviembre de 1933; era un texto distinto y mucho más breve.

Teniendo en cuenta la excepcionalidad del contexto y la coyuntura de guerra, el Estatuto, en su Disposición Transitoria primera, dispuso la constitución de un gobierno provisional de Euskadi, cuyo presidente sería elegido “por los concejales de elección popular que formen parte de los ayuntamientos vascos y que puedan emitir libremente su voto”. En su virtud, la mañana del mismo día 7 de octubre, 1.009 alcaldes y concejales, en representación de 291.571 sufragios, eligieron por práctica unanimidad a José Antonio Aguirre como lehendakari del primer Gobierno vasco. Unas horas más tarde, el lehendakari juraba su cargo en la Casa de Juntas de Gernika.

“Jaungoikuaren aurean apalik... Zin dagit”

La fórmula del juramento es un fiel reflejo de la personalidad y del

núcleo duro de convicciones profundas de José Antonio Aguirre y de una gran mayoría de los nacionalistas vascos de su generación, cuyo soplo vital se articulaba en torno a dos causas que daban sentido a su vida: Dios y Euskadi, la religión y la patria, la fe y la libertad. Instantes antes del juramento, el propio lehendakari manifestaba: “Quiero ir ahora mismo a prestar juramento ante el árbol histórico, y lo haré como creyente, como magistrado de este pueblo y como vasco. Yo sé que este triple juramento aún los no creyentes lo respetaréis [...] Tengo la seguridad de que en este juramento mío vais a ver todos mi lealtad, mi fidelidad al mandato recibido en beneficio de mis compañeros de Gobierno y en beneficio de todos vosotros”.

La histórica fórmula fue utilizada por todos los lehendakaris que han presidido el Gobierno vasco –Jesús María Leizaola, Carlos Garaikoetxea, José Antonio Ardanza y Juan José Ibarretxe– a excepción de Patxi López. El 7 de mayo de 2009, el lehendakari López juraba su cargo con las siguientes palabras: “De pie en tierra vasca, bajo el árbol de Gernika, ante vosotros representantes de la ciudadanía vasca, en recuerdo de los antepasados, prometo, desde el respeto a la ley, desempeñar fielmente mi cargo de lehendakari”.

EL GOBIERNO
“Con una fuerza moral formidable”

Tras la proclamación y juramento del lehendakari se procedió a la constitución oficial del primer Gobierno vasco. El propio lehendakari, en su discurso previo al juramento, se refirió en estos términos a los miembros de su Gobierno: “Ya para este momento el presidente del Gobierno provisional vasco trae, de común acuerdo con los partidos que

HISTORIAS DE LOS VASCOS



75 AÑOS DEL JURAMENTO DE AGUIRRE

defienden la libertad, la lista de Gobierno, lista hecha en medio de una lealtad y una generosidad por parte de todos los partidos de nuestro querido pueblo [...] Este Gobierno nace con una fuerza moral formidable y, lo que es más precioso aún, con una fraternidad entre los hombres que lo han de componer, que será hoy un galardón para el futuro y es ya, desde hoy, la prenda más segura del éxito”.

El nuevo Gobierno estuvo integrado por el lehendakari y diez consejeros –seis vizcainos y cuatro guipuzcoanos–, nombrados a propuesta de sus respectivos partidos: Jesús María Leizaola, consejero de Justicia y Cultura (EAJ-PNV); Telesforo Monzón, consejero de Gobernación (EAJ-PNV); Eliodoro de la Torre, consejero de Hacienda (EAJ-PNV); Santiago Aznar, consejero de Industria (PSOE); Juan de los Toyos, consejero de Trabajo, Previsión y Comunicaciones (PSOE); Juan Gracia, consejero de Asistencia Social (PSOE); Ramón María Aldasoro, consejero de Comercio y Abastecimientos (Izquierda Republicana); Alfredo Espinosa, consejero de Sanidad (Unión Republicana); Juan Domingo Astigarrabía, consejero de Obras Públicas (Partido Comunista de Euskadi); y Gonzalo Nardiz, consejero de Agricultura (Acción Nacionalista Vasca). Su biografía y la de todos los consejeros de los gobiernos de Aguirre hasta su muerte en París en 1960 pueden consultarse en el catálogo de la exposición *El lehendakari Aguirre y sus gobiernos*, organizada el pasado año en el marco del programa AL50.

Fue un gobierno de concentración y de unidad nacional conformado por las fuerzas políticas leales a la República –EAJ-PNV, PSOE, ANV, PC, Izquierda Republicana y Unión Republicana– aunque, eso sí, de clara hegemonía nacionalista, hegemonía sustentada tanto en el indiscutible liderazgo del lehendakari Aguirre –un liderazgo basado en su propio carisma y en la excepcionalidad de los poderes que ejerció en la crucial coyuntura de la guerra– como en el hecho de la titularidad nacionalista de las principales carteras. Aguirre fue, además de lehendakari, consejero de Defensa.

En este breve artículo no me voy a detener a glosar la acción de gobierno de este primer Gobierno vasco. Pero, aun brevemente, quisiera subrayar dos cosas en relación a su constitución: la excepcionalidad de la coyuntura –un país en guerra con los dos tercios de su territorio ocupados militarmente por el enemigo– y su juventud. José Antonio Aguirre fue elegido lehendakari a los 32 años! y la edad



Agirre, en el centro de la imagen, posa junto a sus consejeros y otros asistentes al histórico acto de Gernika.

media de los consejeros de su Gobierno en el momento de la constitución de este era de ¡38 años! El consejero más joven fue Gonzalo Nardiz –31 años– y el más veterano Eliodoro de la Torre, con solo 50 años. Tal y como escribía en otra ocasión en las páginas de este mismo periódico, “¡Toda una lección para nosotros, innovadores hombres y mujeres del siglo XXI, para los que juventud es demasiadas veces sinónimo de desconfianza, y las primeras canas y entradas en la frente supuesta garantía de responsabilidad y buen hacer!”.

“PROGRAMA DE COMÚN ACUERDO” La Declaración Ministerial del 7 de octubre de 1936

En el acto del 7 de octubre en la Casa de Juntas de Gernika, el recién constituido Gobierno hizo asimismo pública su Declaración Ministerial, un programa de gobierno al que el propio lehendakari en el discurso previo al juramento se referiría en los siguientes términos: “Aunque el Gobierno que se ha constituido está integrado por hombres de distintas ideologías, estamos todos hermanados por una labor de gobierno fijada en un programa de común acuerdo, redactado, sin vacilaciones, sin titubeos, con el corazón en la mano”.

La Declaración Ministerial del 7 de octubre de 1936 es un fiel reflejo de la excepcionalidad de la coyuntura y del mínimo común denominador de un Gobierno de unidad

EL AUTOR



● **José Antonio Rodríguez Ranz** (Andoain, 1960) es profesor titular de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas de la Universidad de Deusto. Es autor de numerosas investigaciones, artículos, libros, guiones, exposiciones, etc. sobre historia contemporánea vasca, en general, y nacionalismo vasco, en particular.

75 años después, las disposiciones de la Declaración Ministerial del 7 de octubre de 1936 todavía nos sorprenden por su audacia, su hondo calado social y su rabiosa actualidad

nacional. Nacionalistas vascos, republicanos, socialistas y comunistas cimentaron su unidad sobre los pilares de la democracia, la libertad, la justicia, la nación vasca y la soberanía y los derechos de la República y de Euskadi. ¡Toda una hoja de ruta, sin duda, para los vascos y las vascas del siglo XXI!

En la actual coyuntura de crisis que vivimos, quisiera, además, subrayar en estas líneas uno de los aspectos más relevantes de la Declaración Ministerial del 7 de octubre de 1936: su programa social. Un programa avanzado, muy avanzado, y lejos, muy lejos, del individualismo y del colectivismo, del capitalismo y del comunismo, de la reacción y de la revolución. Un programa en sintonía con los principios del humanismo cristiano que guiaron la acción política del lehendakari Aguirre a lo largo de su vida. Hoy, 75 años después, las disposiciones de la Declaración Ministerial del 7 de octubre de 1936 todavía nos sorprenden por su audacia, su hondo calado social y su rabiosa actualidad: “Este gobierno respetará y garantizará los derechos individuales y sociales de los ciudadanos vascos [...] Sobre las bases mínimas de la legislación social del Estado, el Gobierno desarrollará una política de acusado avance social, respondiendo al principio de que todo ciudadano tiene obligación de contribuir con su trabajo, su capital y su actividad intelectual al bienestar general del país; recíprocamen-

te, tiene derecho a participar en los bienes sociales según el progreso civil. En consecuencia, el Gobierno vasco promoverá el acceso del trabajador al capital, a los beneficios y a la coadministración de las empresas [...] Estudiará y llevará a efecto un plan de obras públicas que absorban el paro de la clase trabajadora e impulsará las fuentes del trabajo y de la riqueza [...] Formará un presupuesto [...] en cuya confección tendrá presente la función social del impuesto, regulándolo de un modo progresivo”.

EL PRIMER GOBIERNO VASCO “Un gabinete de guerra” para la paz

La excepcionalidad de la coyuntura circunscribió de facto la acción de gobierno en territorio vasco a Bizkaia y a pequeños enclaves de Gipuzkoa y Araba y a un período de nueve meses (octubre 1936-junio 1937). Una acción de gobierno siempre en positivo, aunque, eso sí, mediatizada y determinada por la guerra. El primer Gobierno vasco fue, tal y como explicita la propia Declaración Ministerial, un “gabinete de guerra” que asumió la “dirección suprema de la guerra”, siendo esta ejercida por el lehendakari Aguirre. Un gabinete de guerra, eso sí, con un objetivo claro, la victoria, y un horizonte y un desiderátum final, “establecer y organizar definitivamente la paz”. Ya en su discurso previo al juramento, Aguirre hablaba de un gobierno “que nace con fe y con esperanza vivísima en la victoria”, un gobierno que nace “para gobernar; para imponer inflexiblemente la ley y para conseguir la victoria”. Y la propia Declaración Ministerial finaliza “haciendo votos por la rápida reconquista de las tierras vascas y porque la victoria corone para siempre la lucha de los defensores de un régimen justo, de la democracia y de la libertad”.

La empresa era imposible: ametralladoras frente a cazas, pesqueros frente a cruceros, voluntad frente a fuerza... Esta vez David no pudo vencer a Goliat, pero Euskadi, la Euskadi (Bizkaia) autogobernada dio al mundo un bello ejemplo de buen gobierno y dignidad.

El 7 de octubre no figura en rojo en el calendario laboral de los vascos y vascas del 2011. No pretendo suscitar un debate sobre los méritos y el valor histórico de las festividades de nuestro calendario, pero sí reivindicar y poner en valor el día en el que los vascos, en unas condiciones excepcionales y dramáticas, tuvimos nuestro primer gobierno y nuestro primer lehendakari. Agur eta ohore!

EGIN BAT SABINO ARANA FUNDazioAREN LAGUNEKIN

CLICK: www.sabinoarana.org

ÚNETE A LOS/AS AMIGOS/AS



VICTOR AITOR PANTXO JOSEBA IÑIGO GIOVANNI JONE ALBERTO AMALIA RICARDO MIKELE ÁNGELA FÉLIX ISABEL GORKA ANA URKO MALEN MATILDE BEGONA ESTEBAN IBON EIDER ALMUDENA ZIORTZA JOSU IRANTZU GARBINE MIREN LUZ IGONE LUIS DAVE ELVIRA IAN ALEX JUAN IKER TELMO XIXILI PEPE SUSANA ORKATZ RITA OR VALENTIN EGUZKINE BAKARNE EGIN ZATEZ BAZKIDE! T: 94 405 64 50 HAZTE SOCIO/A! ARANTZA CECILIA IDURRE JONE DOR BORJA JAIME OSCAR ALICIA VIOLETA MALENA RAQUEL AURORA PERU SONIA NORA GONZALO ALBERTO QUIQUE LUIS MARTINE ANDREA IMANOL LUKA MAR LEIRE JULEN ESTIBALIZ